



TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Fondo: SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.	Entidad productora: GERENCIA DE OPERACIONES ARL SURA	Fecha de elaboración:	Nov 3, 2020
Oficina productora: DIRECCION DE AFILIACIONES Y RECAUDOS ARL	Versión: 1.7	Fecha de aprobación:	Nov 3, 2020
Código de Oficina Productora: 265303000		Fecha de modificación:	Apr 21, 2025

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL		SOPORTE DE ORIGEN		SOPORTE DE ORIGEN		DISPOSICIÓN FINAL FÍSICA						PROCEDIMIENTO		RETENCION ELECTRÓNICA		DISPOSICIÓN FINAL ELECTRÓNICA					PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO	
	Serie	Subserie	Archivo central	AÑOS	P	EL	CT	E	D	S	NA	Archivo digital	AÑOS	CT	E	S	OM						
0036	SINIESTROS	OPERACIONES	10	AÑOS	P	EL		X	X					EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DEL SINIESTRO. Equivalencia TRD SINIESTROS - RIESGOS LABORALES	20	AÑOS		X					El tiempo de retención aplica a partir de la fecha del siniestro
0013	AFILIACIONES	CANCELACION	1	AÑOS	P	EL		X	X					EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DE DESAFILIACIÓN DE LA EMPRESA. LOS DOCUMENTOS FÍSICOS SE REPRODUCEN POR UN MEDIO TÉCNICO (DIGITALIZACIÓN) PARA FINES DE CONSULTA. Equivalencia TRD AFILIACIONES - AFILIACION DE EMPRESAS	5	AÑOS		X					EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DE DESAFILIACIÓN DE LA EMPRESA.
0036	SINIESTROS	PRESTACIONES ECONOMICAS	10	AÑOS	P	EL		X	X					EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DEL SINIESTRO. Equivalencia TRD SINIESTROS - RIESGOS LABORALES	20	AÑOS		X					EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DEL SINIESTRO.
0035	PROVEEDORES DEL NEGOCIO	DISTRIBUIDORES DE OPERACIONES	3	AÑOS	P	EL		X	X					EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. LOS DOCUMENTOS SE DIGITALIZAN DESDE LA RECEPCIÓN EN ARCHIVO CON FINES DE CONSULTA. Equivalencia TRD PROVEEDORES - CONTRATACION - DISTRIBUIDORES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	3	AÑOS		X					EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.
0013	AFILIACIONES	AFILIACIONES	1	AÑOS	P	EL		X	X					EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DE DESAFILIACIÓN DE LA EMPRESA. LOS DOCUMENTOS FÍSICOS SE REPRODUCEN POR UN MEDIO TÉCNICO (DIGITALIZACIÓN) PARA FINES DE CONSULTA.	5	AÑOS		X					EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DE DESAFILIACIÓN DE LA EMPRESA. Equivalencia TRD AFILIACIONES - AFILIACION DE EMPRESAS
0032	PRESTACIONES ECONOMICAS	ODIS OPIS	10	AÑOS	P	EL		X						EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DEL DOCUMENTO. CONSERVACIÓN SOLO FÍSICA. Equivalencia TRD Incapacidades - ODIS OPIS. INICIO PROCESO DE DIGITALIZACIÓN EN MARZO 2020	0	AÑOS							
0034	GERENCIA DE OPERACIONES	CONVENIOS	3	AÑOS	P	EL		X	X					EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. LOS DOCUMENTOS SE DIGITALIZAN DESDE LA RECEPCIÓN EN ARCHIVO CON FINES DE CONSULTA. Equivalencia en TRD PROVEEDORES - CONTRATACION - DISTRIBUIDORES DE OPERACIONES	3	AÑOS		X					EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.
0031	GESTION INTEGRAL DE PAGOS	CONCILIACIONES	10	AÑOS	P			X						EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DEL DOCUMENTO. CONSERVACIÓN SOLO FÍSICA.	0	AÑOS							

0032	PRESTACIONES ECONOMICAS	PENSIONES ARP	10	AÑOS	P	EL		X	X										EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DE EXTINCIÓN DE LA PENSIÓN. LOS EXPEDIENTES PENSIONALES SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO DE GESTIÓN DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA PENSIÓN. LOS DOCUMENTOS FÍSICOS SE DIGITALIZAN PARA FINES DE CONSULTA. ACUERDO 006 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DEL 2011: ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTES PENSIONALES. Equivalencia TRD PENSIONES - RIESGOS LABORALES	10	AÑOS		X					EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DE EXTINCIÓN DE LA PENSIÓN.
0013	AFILIACIONES	MODIFICACION	5	AÑOS	P	EL		X	X										EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DEL DOCUMENTO (FECHA DE PROCESO DE LA MODIFICACIÓN), EXCEPTO PARA EL TIPO DOCUMENTAL CORRESPONDENCIA DE INTERMEDIACIÓN QUE DEBE ARCHIVARSE EN EL RAMO AFILIACIÓN DE EMPRESAS. Equivalencia de serie en TRD AFILIACIONES - MODIFICACIONES	10	AÑOS		X					EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DEL DOCUMENTO (FECHA DE PROCESO DE LA MODIFICACIÓN), EXCEPTO PARA EL TIPO DOCUMENTAL CORRESPONDENCIA DE INTERMEDIACIÓN QUE DEBE ARCHIVARSE EN EL RAMO AFILIACIÓN DE EMPRESAS. Equivalencia de serie en TRD AFILIACIONES - MODIFICACIONES
0082	RESERVAS	RIESGOS PROFESIONALES	5	AÑOS	P	EL		X	X										EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DEL DOCUMENTO.	100	AÑOS	X	X					DEL 2008 HACIA ATRÁS CONSERVACIÓN PERMANENTE.
0033	RECAUDOS	DEVOLUCIONES	0	AÑOS	P	EL		X	X										Los documentos físicos se reproducen por un medio técnico (digitalización) para fines de consulta y se eliminan.	30	AÑOS		X					El tiempo de retención aplica a partir de la fecha del documento (fecha de proceso de la devolución). Esta serie pasa a depender de la entidad productora de Servicios financieros
0024	CUENTAS POR PAGAR	MERCADEO RELACIONAL	6	AÑOS	P	EL		X	X										EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DE LA FACTURA.	10	AÑOS		X					EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DE LA FACTURA.
0030	SEGUIMIENTO EMPRESAS	CARTERA	1	AÑOS	P	EL		X	X										Las notificaciones de avisos de mora se conservan 1 año. El tiempo de retención aplica a partir de la fecha del documento o notificación. Los acuerdos de pago se conservan 1 año. El tiempo de retención aplica a partir de la fecha del vencimiento del acuerdo. Los documentos físicos se digitalizan para fines de consulta.	20	AÑOS		X					En digital los documentos se conservan por 20 años. El tiempo de retención aplica a partir de la fecha del vencimiento del acuerdo. Esta serie pasa a depender de la entidad productora de Servicios financieros
0031	GESTION INTEGRAL DE PAGOS	DEVOLUCIONES FACTURAS	10	AÑOS	P			X											EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DEL DOCUMENTO. CONSERVACIÓN SÓLO EN FORMATO FÍSICO. EQUIVALENTE A GLOSAS	0	AÑOS							
0033	RECAUDOS	CONCILIACIONES	10	AÑOS	P	EL		X	X										El tiempo de retención aplica a partir de la fecha de la conciliación. Los documentos físicos se reproducen por un medio técnico (digitalización) para fines de consulta.	30	AÑOS		X					El tiempo de retención de 30 años aplica a partir de la fecha de la conciliación. Esta serie pasa a depender de la entidad productora de Servicios financieros
0033	RECAUDOS	INCONSISTENCIAS	0	AÑOS	P	EL		X	X										Los documentos físicos se reproducen por un medio técnico (digitalización) para fines de consulta.	30	AÑOS		X					El tiempo de retención aplica a partir de la fecha del documento (fecha de proceso de solución de la inconsistencia). Esta serie pasa a depender de la entidad productora de Servicios financieros
0033	RECAUDOS	AUTOLIQUIDACIONES	0	AÑOS	P	EL		X	X										Los documentos físicos se reproducen por un medio técnico (digitalización) para fines de consulta y se eliminan. El tiempo de retención aplica a partir de la fecha de pago	30	AÑOS		X					El tiempo de retención aplica a partir de la fecha de pago. Esta serie pasa a depender de la entidad productora de Servicios financieros
0087	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	PENSIONES ARP	100	AÑOS		EL	X	X	X										Los documentos son electrónicos nativos y se conservan de forma permanente.	100	AÑOS	X	X					Conservación permanente.
0083	REASEGUROS	RIESGOS PROFESIONALES	10	AÑOS	P	EL		X	X										EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DEL DOCUMENTO.	15	AÑOS		X					EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. Equivalencia TRD REASEGUROS - RIESGOS LABORALES
0024	CUENTAS POR PAGAR	ESTADOS DE CUENTA	10	AÑOS				X											EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DEL DOCUMENTO. CONSERVACIÓN SOLO FÍSICA.	0	AÑOS							
0013	AFILIACIONES	NOVEDAD	0	AÑOS	P			X	X										LOS DOCUMENTOS FÍSICOS SE REPRODUCEN POR UN MEDIO TÉCNICO (DIGITALIZACIÓN) PARA FINES DE CONSULTA Y SE ELIMINAN.	10	AÑOS		X					EL TIEMPO DE RETENCIÓN APLICA A PARTIR DE LA FECHA DE DESAFILIACIÓN DE LA EMPRESA. Equivalencia TRD AFILIACIONES - NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO
0013	AFILIACIONES	CONTROL PAGOS	0	AÑOS		EL		X		X									Los documentos electrónicos cargados por el usuario	10	AÑOS	X	X					El tiempo de retención aplica a partir de la fecha del documento